

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5549** *AGRUPACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES, S. A.*

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 03 de octubre de 2024, adoptó, por unanimidad, en virtud a lo dispuesto en el artículo 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de doscientos cuarenta mil euros (240.000, 00 €), dejándolo cifrado en sesenta mil euros (60.000,00 €), mediante la reducción del valor nominal de las acciones, la finalidad de la misma es para tener un equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad. Los acreedores pueden oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último de los anuncios.

Madrid, 8 de octubre de 2024.- El Administrador Único, Don José Carlos Oya Ortega.

ID: A240046088-1